



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
Nit. 890.803.239 - 9

**RESOLUCION No. No-0062**

**Febrero 28 de 2014**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA 0005 DE 2014, CUYO OBJETO ES SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA PARA LA prestación de servicio de CONECTIVIDAD DE DATOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### **CONSIDERANDO**

Que el día 03 de febrero de 2014, a través de la resolución N° 0021 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0005 del 2014, cuyo objeto es prestación de servicio de CONECTIVIDAD DE DATOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 17 de febrero de 2014 a las 09:00 a.m., presentándose solamente una propuesta en tiempo y oportunidad por la empresa INTERLANS S.A.S.

Que el día 19 de febrero de 2014, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador estableció que el proponente INTERLANS S.A.S. cumplía con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual recomendó le fuera adjudicada la presente invitación pública.

Que durante el término establecido no se presentó ninguna observación al informe de evaluación.

En consecuencia,

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar la Invitación Pública 0005 de 2014 cuyo objeto es prestación de servicio de CONECTIVIDAD DE DATOS PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al proponente INTERLANS S.A.S., con Nit N° 900165920-4,

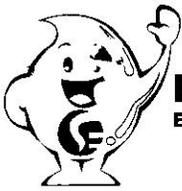


**GOBERNACIÓN DE CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)  
PBX: (57) (6) 886 70 80  
Fax: (57) (6) 886 75 12  
Correo: empo@empocaldas.com.co  
Web: www.empocaldas.com.co

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118





**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
NIT. 890.803.239 - 9

cuyo representante legal es el señor JOSE ORLANDO MARIN JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 75.084.806, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$287.020.000) IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal que respalda el contrato celebrado, por estar su propuesta ajustada al presupuesto oficial, siendo más económica y por cumplir con todos los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones.

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Manizales a los 28 días del mes de febrero de 2014.

  
**JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO**  
Gerente

 C.A.M.M.  
 A.M.S.G.



**GOBERNACIÓN DE CALDAS**  
Compromiso de Todos

**Dirección:** Cra 23 No. 75 - 82 Barrio Milán Manizales (Caldas)  
**PBX:** (57) (6) 886 70 80  
**Fax:** (57) (6) 886 75 12  
**Correo:** [empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)  
**Web:** [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 968118

